

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

187**MADRID NÚMERO 36**

EDICTO

Doña Araceli Crespo Pascual, secretaria de lo social del número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por acuerdo en acta de juicio celebrado el día 11 de febrero de 2011 en el proceso seguido a instancias de doña María Victoria Ruiz López, contra “Díez Rectractil, Sociedad Limitada Unipersonal”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.583 de 2010, se ha acordado citar a “Díez Rectractil, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de marzo de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 36, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Díez Rectractil, Sociedad Limitada Unipersonal”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.177/11)